



## ¿QUÉ PASA CON TREBIÑU?

# ¿QUÉ PASA CON TREBIÑU?

Ultima etapa de la VUELTA A BURGOS, el pasado 9 de Agosto. Penetran los ciclistas en tierras vascas, de Araba y terminan la etapa y la Vuelta, en lo que llaman el "Enclave de Treviño", en pleno centro de Araba, cerca de Gasteiz.

El Diario de Burgos publica, a toda página, noticias al respecto:

Innumerables pintadas con el lema "Trebiñu Araba da" cubren las paredes del pueblo. Los operarios del Ayuntamiento están borrándolas y los vecinos cuelgan, en el exterior de sus propiedades, grandes pancartas e ikurriñas a favor de la integración del enclave de Treviño en Alava y preparan una movilización para lanzar su reivindicación, organizada por la plataforma "Trebiñu Araba da", que cuenta con bastante respaldo entre los habitantes. Es evidente que hay una duda razonable de si Treviño pertenece a la provincia de Burgos o no.

Las banderas de España, Castilla-León y Comunidad Europea, fueron arrancadas y quemadas para sustituirlas por una ikurriña hace siete semanas y siguen sin reponerse.

El operativo configurado por la Guardia Civil suma cerca de 100 agentes, de diferentes departamentos, incluso Información y Vigilancia aérea, además de Policías Locales y Ertzaintza, además de Protección Civil.

Pocos días más tarde, el mismo Diario publica un reportaje realizado en Trebiñu, que podríamos resumir en las manifestaciones de una de las vecinas entrevistadas:

"Nos sentimos alavesas. Nos gustaría ser alavesas. Burgos no nos da nada, Araba nos lo da todo". Y cierra el reportaje con el comentario de "El sentimiento de pertenencia al País Vasco sigue siendo enorme".

El actual enclave de Trebiñu tiene una extensión de 280 km<sup>2</sup>, casi el 10% del territorio total de Araba, con una población de 1929 habitantes, repartidos en dos municipios, Condado de Trebiñu (261 km<sup>2</sup>, 1398 h) y La Puebla de Arganzón (19 km<sup>2</sup>, 531 h). La primera fue fundada por el rey navarro Sancho VI el Sabio, en 1161 y conquistada por las armas por el rey castellano Alfonso VIII, en 1200, cuando invadió y conquistó toda Araba. Su límite norte está a menos de 10 km de Gasteiz.

El nombre medieval de Trebiñu fue Tierras de Uda y el euskera dejó de hablarse allí entre los siglos XVII y XVIII. Actualmente está recuperándose y el 65% de la población menor de 16 años era ya bilingüe en 2012, aunque el castellano es el único idioma oficial desde que fue conquistada por los castellanos; no obstante, los bandos de sus Ayuntamientos son bilingües, por decisión de sus corporaciones.

Actual y oficialmente, Treviño es un enclave de la provincia de Burgos en el territorio alavés, consecuencia de un Real Decreto de 30 de Noviembre de 1833 por el que Javier de Burgos, Ministro de Fomento de la Regente M<sup>a</sup> Cristina de Borbón, al elaborarse la división territorial del Estado español en Provincias, asignó el Condado de Treviño a Burgos, bajo la premisa de que "los enclaves sitos en las Provincias Exentas (las Vascongadas), pasasen a las de Régimen Común más inmediatas".

En 1366 el rey castellano Enrique II de Trastamara le había "concedido" a Pedro Manrique, como pago de servicios prestados, la Villa de Treviño de Uda y un bisnieto de éste recibió de Juan II de Castilla, en 1453, el título de Conde de Treviño. De lo que no es de uno, sino robado, se dispone con facilidad. Aun así, un siglo después, en 1646, una representación de Treviño ya solicitó su reincorporación a las Juntas Generales de Araba, sin éxito.

En 1940 el Gobierno Civil realizó un Referéndum en el que el 98% de la población se declaró a favor de la integración en Araba, pero quedó en papel mojado. En Noviembre de 1958 la Corporación del Condado de Treviño aprobó por unanimidad una moción manifestando "la legítima aspiración de los habitantes para depender a todos los efectos de Alava y no de Burgos". En 1980, los plenos de los dos ayuntamientos de Trebiñu solicitaron la incorporación al País Vasco. En 1988 el Ayuntamiento convocó una consulta popular, pero los resultados fueron recurridos y anulados por el Estado español. Por último, en 2013, la corporación del Condado de Treviño, con la abstención del PP, volvió a solicitar la segregación de la provincia de Burgos y su posterior anexión a Araba, pero la Diputación de Burgos, con los votos del PP y del PSOE, se opuso nuevamente. Previendo este resultado los dos ayuntamientos de Trebiñu pidieron al Parlamento de Gasteiz que solicitara su agregación a Araba, petición aprobada en Febrero del 2014, con los votos de PNV, PSE-PSOE y EHBILDU, absteniéndose UPyD y PP.

Mas toda la voluntad de los habitantes de Treviño reflejada a través de los años, incluso de los siglos, para volver a reintegrarse jurídica y legalmente en el país a que pertenecen, Euskal Herria, choca con las leyes españolas que perpetúan la invasión militar y la ocupación continuada. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece la necesidad de una petición del enclave correspondiente, los informes favorables de Burgos y de su Comunidad Autónoma, un referéndum y la aprobación final del Parlamento español, barreras infranqueables. Gobierno y Parlamento de la CAV ya solicitaron en 1980 un recurso contra esas disposiciones castellanas, pero fueron desestimadas por el Tribunal Constitucional español.

Llegados a este punto, ¿por qué, transcurridos 10 años, no han vuelto a posicionarse a favor de la reincorporación de Trebiñu a Araba, ni PNV ni EHBILDU, sobre todo tras el posicionamiento favorable del propio PSOE en ese último acto parlamentario en Gasteiz, dándose la situación de que este último gobierna en el Estado y que, además, parece que la actual composición de ese Tribunal Constitucional es, en este momento, de mayoría "progresista"? El PNV se ha limitado a ofrecer los servicios sanitarios de Araba, de Gasteiz concretamente, a los habitantes del enclave, cubriendo solamente uno de los deseos de los trebiñotarras, cual es un mejor disfrute de los servicios comunitarios, pero quedan sin satisfacer los aspectos culturales, idiomáticos, etc. y sobre todo su deseo de recuperar la identidad vasca.

Creo que sería buen momento para que los partidos que, como el PNV, tienen desde antiguo la costumbre de negociar en Madrid o los que, como EHBILDU, se dedican ahora a "frenar a la ultraderecha" (aunque la derecha campe por sus respetos) también en Madrid, incluso ese PP que hasta ahora se abstenía en el tema, hagan algo para remediar, aunque sea tarde, la injusticia histórica que la invasión castellana del 1200, cometió contra esos arabatarras que desean volver a ser, también oficialmente, lo que eran. Y evitar, entre otras cosas, que los niños y niñas de Treviño tengan que desplazarse hasta localidades alavesas como Nanclares de Oca para poder estudiar también en euskera, porque las escuelas del enclave solo les ofrecen el castellano de Castilla y como mucho, una educación bilingüe en la ikastola de La Puebla de Arganzon o en un colegio privado bilingüe en el Condado de Treviño que ofrece...!castellano e inglés!. Otro día hablaremos de otro enclave español, el de Villaverde en Bizkaia...

**Begirale**